



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA APP-DENUNCIA PAISANO A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia (CGGOCV), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados en la «App-Denuncia Paisano», los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban

Los datos personales que se recaban a través de la «App-Denuncia Paisano», son;

- Nombre
- Correo electrónico
- Teléfono (fijo y/o móvil)

Datos personales sensibles

Cabe precisar que, generalmente no se recaban datos personales sensibles, en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos que requieran de especial protección como:

- Posturas ideológicas (filosóficas y/o morales)
- Religión que profesa
- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Información genética
- Información migratoria
- Preferencias sexuales
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región
- Parentescos
- Afiliación sindical
- Afiliación/Opiniones políticas

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades:





- Brindar atención a los reportes o peticiones que se presentan mediante la «App Denuncia Paisano»;
- Establecer comunicación con los usuarios para dar seguimiento a sus promociones;
- Obtener de los usuarios mayores datos o información respecto de las situaciones que manifiestan.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Lineamientos Generales Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Transferencias de Datos Personales.

La Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia (CGGOCV), no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y para atender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Planta Baja, Ala Norte, del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México; número telefónico 55 2000 3000, extensiones 1276 y 1553, correo electrónico unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx, así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada, o bien, acceder directamente a la liga electrónica:





https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP_Gu_a_derechos_ARCO_13Dic18.pdf

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecuaba a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Consulta y cambios del aviso de privacidad.

El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral, así como las modificaciones, cambios o actualizaciones que pueda tener el presente, será a través de:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/avisos-de-privacidad> y/o <https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

Se comunica que la APP DENUNCIA PAISANO ha dejado de funcionar, por lo que los datos personales que se almacenaron en la misma, fueron bloqueados a partir del 27 de septiembre de 2024 por un periodo de tres años y serán suprimidos hasta cumplir su vigencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 24 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de elaboración o actualización: 27/09/2024.

